

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4990 ZARAGOZA

Edicto declaración concurso

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil n. 1 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 599/12-A, Y NIG 50297 47 1 2012 0001216.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 11/01/13

4. Deudor en concurso: José M.^a Rodrigo Vela, DNI 29105187K, Ana Gloria Millán Arnaldos, DNI 72964737C, con domicilio en La Muela (Zaragoza), calle María de Ávila, 5.

5. Facultades de administración: intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: D. José Antonio Tomas Rubio, con DNI número 29089018K.

Dirección postal: c/ Gertrudis Gómez de Avellaneda, n.º 35, 7.º B, 50018 Zaragoza.

Dirección electrónica: jatomas@economistas.org

Teléfono: 666561046

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos remitidas al Juzgado.

Zaragoza, 22 de enero de 2013.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A130004182-1